

COMEDOR ESCOLAR DEL C.E.I.P. "CIUDAD DE ZARAGOZA"

NORMAS DEL COMEDOR ESCOLAR 2019 - 2020

1ª.- La inscripción en el servicio de comedor se hará en la Secretaría e implica que el alumno comerá en el colegio los meses correspondientes a la modalidad elegida en la **ficha de inscripción de comedor**; **cualquier modificación debe ser comunicada en la Secretaría del centro.**

La baja en el servicio de comedor se comunicará por escrito. (Ver apartado nº 6).

2ª.- Causarán baja en el comedor todos los alumnos que acumulen **dos** recibos devueltos sin pagarlos.

3ª.- En circular enviada por la Comunidad de Madrid se especifica el precio de la minuta diaria **4,88 €**. La fecha de finalización de este servicio será el día 19 de Junio de 2020 (incluido). Este calendario queda sujeto a cualquier modificación por la Comunidad de Madrid.

4ª.- IMPORTE DEL SERVICIO DE COMEDOR:

MESES COMEDOR SEGÚN ELECCIÓN DE LA FAMILIA	IMPORTE TOTAL	IMPORTE DE RECIBOS
1. De SEPTIEMBRE a JUNIO	178 días x 4,88 € = 868,64 €	8 pagos de 108,58 € de octubre a mayo
2. De SEPTIEMBRE a MAYO	163 días x 4,88 € = 795,44 €	8 pagos de 99,43 € de octubre a mayo
3. De OCTUBRE a JUNIO	162 días x 4,88 € = 790,56 €	8 pagos de 98,82 € de octubre a mayo
4. De OCTUBRE a MAYO	147 días x 4,88 € = 717,36 €	8 pagos de 89,67 € de octubre a mayo

5ª.- Los recibos se pasarán el día 5 del mes. (Excepcionalmente el recibo de octubre se podría facturar más tarde por actualización de datos al principio de curso).

6ª.- DEVOLUCIONES

En aplicación de la normativa de la Comunidad de Madrid sobre Comedores Escolares, la devolución correspondiente por ausencia al Servicio de Comedor se tramitará según las siguientes instrucciones:

- Inasistencia de un comensal por un período igual o inferior a siete días lectivos a lo largo de un mismo mes, se devolverá el 50% sobre el precio de la minuta diaria. La devolución correspondiente se calculará trimestralmente. Podrán pasar por la Secretaría del Colegio para su cobro en efectivo a partir del 9 de enero, 15 de abril y 23 de junio.

(Se informa a las familias que las cantidades no reclamadas revierten en beneficio de los alumnos en concepto de material del centro: libros de biblioteca, equipamiento informático, mobiliario,...)

- Inasistencia de un comensal por un período superior a siete días lectivos a lo largo de un mismo mes o baja definitiva del servicio, según la siguiente escala:

Con preaviso de 7 días antes de la baja, por escrito en Secretaría.	Devolución del 100% del precio de la minuta
Con preaviso entre 3 y 6 días antes de la baja, por escrito en Secretaría.	Devolución del 50% del precio de la minuta
Con preaviso de menos de 3 días antes de la baja, por escrito en Secretaría.	No habrá devolución.

- La fecha límite para el cobro de las devoluciones del curso 2019-20 es el 31 de diciembre de 2020.

7ª.- AQUELLOS ALUMNOS/AS QUE TENGAN DEUDAS PENDIENTES CON EL COMEDOR DE AÑOS ANTERIORES, NO PODRÁN UTILIZAR ESTE SERVICIO, SIN SALDAR ANTERIORMENTE DICHAS DEUDAS.

8ª.- Excepcionalmente se podrá hacer uso del servicio de comedor **días sueltos**, salvo los meses de septiembre y junio, abonándose el **precio de 5,00 euros** por adelantado en la Secretaría en horario de 9'15 a 9'25 horas (un máximo de 5 días al mes).

9ª.- Para los comensales con algún tipo de trastorno alimenticio, alergias, etc. es imprescindible aportar **el certificado médico**. Cuando el problema sea puntual y el niño necesite dieta durante un día, bastará con una nota escrita y **entregada a través del niño a la encargada del comedor**.

10ª.- La recogida de los niños de comedor se realizará **de 15,00 h. a 15,20 h. durante los meses de Junio y Septiembre**.

11ª.- Entre las 13 y las 15 h., ningún niño que haga uso del servicio de comedor podrá incorporarse o abandonar el centro. Los niños que no hayan asistido a clase por la mañana no podrán hacer uso del comedor.

El comedor se rige con las normas que emanan del Plan de Convivencia del Colegio. **Lucila Sesma** es la Coordinadora del Comedor y a quien se podrán dirigir a las 15 horas para asuntos relacionados con este servicio.

Es bien recibida cualquier sugerencia a través de la coordinadora.

El colegio somos todos: luchemos por los buenos hábitos alimenticios que, además de aportar calidad de vida, prevendrán futuras enfermedades.

Madrid, septiembre de 2019

EL EQUIPO DIRECTIVO